



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4)

Ciudad de México, México, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005

CA/ANE/WG/4 - NE/11

10/08/05

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Examen de aspectos administrativos

5.2 Sede de la próxima reunión

SEDE Y FECHAS DE LA QUINTA REUNIÓN DEL CA/ANE/WG

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio se presenta a la consideración de la Reunión para revisar y confirmar la sede y fechas de la Quinta Reunión del CA/ANE/WG.

1. Introducción

1.1 El Artículo 15 del Reglamento Interno de las Reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos en Navegación Aérea de Centroamérica (CA/ANE/WG), establece que: *“Las reuniones se realizarán al menos una vez al año, por convocatoria del Presidente a través de la Secretaría, que ejerce la OACI, para lo cual se seguirá el Programa de Rotación de Reuniones del Grupo, que figura en el Anexo 2 a este Reglamento. El Grupo se reunirá cada dos años en la Oficina Regional de la OACI en la Ciudad de México y podrá reunirse extraordinariamente a petición de los Directores Generales”*.

1.2 Para mejor aclarar a la Reunión en el **Apéndice** a esta Nota de Estudio se adjunta el precitado Anexo 2 que contiene el Programa de Rotación de Reuniones del Grupo, el cual se explica por sí mismo.

1.3 En conformidad con este Programa corresponde a COCESNA realizar la Quinta Reunión del CA/ANE/WG, en Tegucigalpa, Honduras, para lo Por tanto, la Quinta Reunión será

2. Conclusión

2.1 En conformidad con mencionado Programa de Rotación corresponde a COCESNA realizar la Quinta Reunión del CA/ANE/WG, en Tegucigalpa, Honduras, en las fechas que decida la Reunión

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota y examinar el contenido de esta Nota de Estudio y su Apéndice;
- b) definir como sede de la Quinta Reunión del CA/ANE/WG a COCESNA en Tegucigalpa, Honduras; y
- c) fijar las fechas comprendidas entre el 26 al 30 de junio de 2006, para su realización.

APÉNDICE

PROGRAMA DE ROTACIÓN DE LAS REUNIONES DEL GRUPO CA/ANE/WG

AÑO / MES	ANFITRIÓN
2003 / julio 2ª Semana	México, Oficina OACI/NACC
2004 / Finales de junio	Belice
2005 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2006 / Finales de junio	COCESNA (Tegucigalpa)
2007 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2008 / Finales de junio	Costa Rica
2009 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2010 / Finales de junio	El Salvador
2011 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2012 / Finales de junio	Guatemala
2013 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2014 / Finales de junio	Honduras
2015 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC
2016 / Finales de junio	Nicaragua
2017 / Finales de junio	México, Oficina OACI/NACC

- otros Estados/Organizaciones invitados que eventualmente participen en las reuniones del CA/ANE/WG podrían ofrecer hacerse cargo de la organización y la sede de alguna de las reuniones.
- si un Estado miembro del CA/ANE/WG, por alguna circunstancia, se encuentra imposibilitado de organizar la reunión como anfitrión, deberá notificar a la Oficina NACC de la OACI con **6 meses de antelación**, en cuyo caso el próximo Estado en la lista de rotación asumiría la responsabilidad de organizar dicha reunión.
- a efecto de que la Oficina NACC de la OACI pueda facilitar su apoyo a trabajos del CA/ANE/WG por medio de sus especialistas, la reunión se realizará cada dos años en las instalaciones de esta Oficina Regional.